

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California

•						
NOMBRE OFICIAL DEL TRÀMITE O SERVICIO			NOMBRE C	UDADANO DEL TR	RÁMITE O SERVICIO	
Reevaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental			Reevaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental			
ORGANISMO			HOMOCLAV	Æ		
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de			BC-SMADS-054			
Baja California			TIDO T) (0			
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Trámite para integrar las diversas autorizaciones otorgadas en materia de impacto ambiental que se habían estado			Trámite			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
acumulando, a fin de no perder los derechos adquiridos a lo			Cuando se cuente con diversas autorizaciones para un			
largo del tiempo y simplificar el cumplimiento y seguimiento			mismo sitio y se desee se integren en una sola autorización.			
a las condicionantes establecidas.			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Resolución administrativa en materia de impacto ambiental.			Representante Legal			
			Interesado			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Variable			Regularmente es indefinida.			
COSTO			PLAZOS			
\$14,176.15 Moneda Nac	ional. Costo acti	ualizado para el	Tiempo que	Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles		
mes de noviembre de 20	25.		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :5 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO						
Banco,Internet,Recaudación						
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
	(OFICINAS DONDE	SE PUEDE R	EALIZAR		
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
Impacto Ambiental -		Ivette Ferreiro Cárd	enas	Lunes	08:00 A 17:00	
Dos Oriente, Parque		Analista de Impacto Ambiental				
Ciudad Industrial, 16,		iferreiro@baja.gob.	mx	Martes	08:00 A 17:00	
Tijuana 22444	664 607 4606			Miércoles	08:00 A 17:00	
				Jueves	08:00 A 17:00	
				Viernes	08:00 A 17:00	

Fecha última modificación:	12/11/2025 10:51:21 a. m.
----------------------------	---------------------------

Impacto Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex-	Marina Alvarado Espino Jefe de Departamento de Impacto Ambiental malvarado@baja.gob.mx 646 172 3020	Lunes Martes Miércoles	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
Impacto Ambiental - Boulevard Benito	Josué Melendres Miramontes Jefe de Departamento de Impacto Ambiental jmelendres@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 17:00
Juárez y L. Montejano,		Martes	08:00 A 17:00
Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 17, fracción IV, inciso I)., Estatal

Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California , ART.Artículos 41, 42, 44 y 46., Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California en Materia de Impacto Ambiental, ART Artículos 4 fracción VIII 6 10 fracciones II y III 13 14 15 23 fracción II y 25 Estatal

ART.Artículos 4 fracción VIII, 6, 10 fracciones II y III, 13, 14, 15, 23 fracción II y 25., Estatal				
ESCENARIOS				
Persona Física				
REQUISITOS INTANGIBLES				
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO			
Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes de la persona interesada.	NO			
Copia simple de todos los oficios que contienen las autorizaciones que le fueron otorgadas y que desea unificar, completos y nítidos.	NO			
Escrito libre, con firma autógrafa de la persona interesada o de su apoderado o representante legal, en el que se señale claramente el trámite solicitado, debiendo indicar los números de oficios y expedientes de todas y cada una de las autorizaciones que le fueron otorgadas y que desea unificar.	NO			
CD o USB que contenga la totalidad de la información presentada en la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad General.	NO			
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite como tal, vigente.	NO			
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar copia simple de la identificación oficial de este, nítida y con vigencia activa.	NO			
Copia simple de la identificación oficial de la persona interesada, legible y con vigencia activa.	NO			
Dependiendo del tipo de actividad, si le aplica, deberá incorporar a su solicitud los Lineamientos, complementarios a la MIA, que le correspondan.	NO			
Recibo de pago de derechos.	NO			
El Formato debe contener la firma autógrafa de la persona interesada o de su apoderado o representante legal y del técnico que lo elaboró.	NO			
Formato para presentar la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad General, debidamente requisitado, de conformidad con su Instructivo de Ilenado.	SI			
PASOS POR MODALIDAD				

Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

Persona Moral

REQUISITOS INTANGIBLES				
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO			
CD o USB que contenga la totalidad de la información presentada en la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad General.	NO			
Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral.	NO			
Copia simple de la identificación oficial de apoderado o representante legal, legible y con vigencia activa.	NO			
Acta Constitutiva, completa y legible.	NO			
Formato para presentar la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad General, debidamente requisitado, de conformidad con su Instructivo de Ilenado.	SI			
Escrito libre, con firma autógrafa del apoderado o representante legal en el que se señale claramente el trámite solicitado, debiendo indicar los números de oficios y expedientes de todas y cada una de las autorizaciones que le fueron otorgadas y que desea unificar.	NO			
Documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite al apoderado o representante legal como tal, vigente.	NO			
El Formato debe contener la firma autógrafa de la persona interesada o de su apoderado o representante legal y del técnico que lo elaboró.	NO			
Dependiendo del tipo de actividad, si le aplica, deberá incorporar a su solicitud los Lineamientos, complementarios a la MIA, que le correspondan.	NO			
Resumen ejecutivo.	NO			
Copia simple de todos los oficios que contienen las autorizaciones que le fueron otorgadas y que desea unificar, completos y nítidos.				
Recibo de pago de derechos.	NO			

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.